



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 04 cuatro del mes de febrero del año 2022, dos mil veintidós, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022.
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe contratar prestación de servicios profesionales del Programa Cuenta Corriente del Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec:

NOMBRE DEL SERVICIO:	MANTENIMIENTO, REPARACION Y REHABILITACIÓN MENOR A INMUEBLES, BACHEOS Y EMPEDRADOS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS CC/100 M.N.)

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización del siguiente material para el Ejercicio Fiscal 2022 del Programa Cuenta corriente:

NOMBRE DEL PRODUCTO:	ADQUISICIÓN DE 9 (NUEVE) TOLDOS EN EL MERCADO MUNICIPAL EN PLANTA ALTA DEL ÁREA DE MÓDULOS DE MADERA SEMIFIJOS, MEDIDAS 2.75 DE ANCHO, POR 2.90 DE ALTURA TELA IMPORTADA, UNA MEZCLA DE PVC Y FIBRA DE VIDRIO, RESISTE LA LLUVIA Y EL SOL, IDEAL PARA EXTERIORES, 10 AÑOS DE GARANTIA, HERRAJES DE ALUMINIO, CON UNA MANIVELA PARA UN FACIL ACCIONAR, INCLUYE TODA LA MANO DE OBRA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$110,200.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratar prestación de servicios profesionales del Programa Cuenta Corriente del Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.

NOMBRE DEL SERVICIO:	VIATICOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratar prestación de servicios profesionales del Programa Cuenta Corriente del Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.

NOMBRE DEL SERVICIO:	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO, DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, ESTUDIO HIDROLÓGICO TOPOGRÁFICO, RENTA DE MAQUINARIA PESADA, RENTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS MENORES.
LOCALIDAD:	JOCOCOTEPEC, JALISCO
MONTO:	\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la creación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como se autorice al Presidente Municipal y Sindico, indistintamente, llevar a cabo la socialización, gestión y seguimiento correspondiente para efectos de su debida integración de dicho Gabinete dentro del marco del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Publica, pudiéndose incorporar los regidores que así lo decidan .-----

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la discusión y aprobación de la **“Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos 2021”** del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

10.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para solicitar a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la autorización para que el LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON, y L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ con el carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL respectivamente celebren y suscriban, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa Social “RECREA apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2022, con la Secretaria de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- EL H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: **“Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2022**, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la **Modalidad B**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de **\$4'318,488.30 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.)**, mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.-----

SEGUNDO.- Se aprueba y autoriza a la Encargada de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” que al efecto se firme.-----

TERCERO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar” para el ejercicio 2022 dos mil veintidós, que para tal efecto se firme.-----

CUARTO.- El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica a la **C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO** como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.-----

QUINTO.- Se aprueba y faculta a los **C. LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, Presidente Municipal; LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON Sindico Municipal y Secretario General; L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ Encargada de la Hacienda Municipal;** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.-----

11.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice los siguientes puntos de:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Se aprueba que el Gobierno de Jocotepec celebre convenio de colaboración con el ejido de la loma respecto al uso del viejo basurero, aprovechamiento de caminos, realizar obras civiles de clausura apegadas a NOM-083-SEMARNAT-2003, delimitación del predio, rehabilitación de caminos y apoyos económicos que se acuerden con el ejido para sanear el impacto ambiental que sufrió el entorno por administraciones anteriores y demás que se acuerde con el ejido.-----

SEGUNDO.- Se aprueba celebrar convenio modificadorio al contrato de concesión de recolección traslado y destino de residuos sólidos no peligrosos del Municipio de Jocotepec celebrado con GIRSSA para adecuar la operación y obras civiles pertinentes de acuerdo a lo que marca la NOM oficial 83 para el destino de residuos que se viertan en la parcela 63 propiedad del Municipio ubicado en el ejido de la loma, por un lapso de 18 meses.-----

12.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a celebrar convenio de colaboración con el Ejido de Huejotitan, respecto a gestionar la realización de un libramiento.-----

13.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización del siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2022 del Programa Cuenta Corriente, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE CALLE FILÓSOFOS HASTA LIBRAMIENTO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$3'161,570.49 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 49/100 M.N.)



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

- 14.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la renuncia del Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez, ya que por cuestiones personales no puede seguir en el cargo; y así mismo se apruebe que el Sindico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón asuma también las funciones de Secretario General de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.-----
- 15.- Asuntos Generales.-----
- 16.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----
- 2.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----
- 3.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----
- 4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 5.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----
- 6.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----
- 7.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO.-----
- 8.- C. REGIDOR, C. JOSE MANUEL HARO CHACON.-----
- 9.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----
- 10.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN.-----

El Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Solicitar que se me dispense que la asistencia estoy con COVID y no estoy en la opción de estar presentes y solicitar a pleno que se autorice que en mi lugar como se acordó en la primera sesión pueda asumir el cargo en esta sesión el licenciado Carlos Alberto Zúñiga Chacón para presidir la sesión hasta el final por lo que solicito al secretario general que se someta el presente punto."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

2	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
3	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
4	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
5	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
6	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
7	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
8	C. JOSE MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
10	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **Mayoría Calificada** de votos.-----

El Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Bien agradezco y seguiré viendo el desarrollo de la sesión en forma virtual y queda a la orden por cualquier información que se requiera saludos a todos."

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **MAYORIA** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022**.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Yo tengo 3 puntos para agregar un punto de la secretaría de desarrollo social el programa recrea que es el que entrega las mochilas se necesita para entrar al programa para una cantidad exacta de 8624 paquetes escolares de los cuales el municipio se tiene que comprometer que entregar el 50% le tocaría al municipio 4'318,488.30, otro de los puntos que sometería es un convenio modificadorio con GIRRSA y unos convenios de colaboración con el ejido la loma y con el ejido de Huejotitan llegando al punto explicamos."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Yo tengo 3 puntos en su caso para ver si se pueden resolver aquí o en comisión."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Entonces si gustan en asuntos generales."

Una vez hechas las modificaciones anteriores correspondientes el Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe contratar prestación de servicios profesionales del Programa Cuenta Corriente del Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec:

NOMBRE DEL SERVICIO:	MANTENIMIENTO, REPARACION Y REHABILITACIÓN MENOR A INMUEBLES, BACHEOS Y EMPEDRADOS.
----------------------	---








LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

QUINTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización del siguiente material para el Ejercicio Fiscal 2022 del Programa Cuenta corriente:

NOMBRE DEL PRODUCTO:	ADQUISICIÓN DE 9 (NUEVE) TOLDOS EN EL MERCADO MUNICIPAL EN PLANTA ALTA DEL ÁREA DE MÓDULOS DE MADERA SEMIFIJOS, MEDIDAS 2.75 DE ANCHO, POR 2.90 DE ALTURA TELA IMPORTADA, UNA MEZCLA DE PVC Y FIBRA DE VIDRIO, RESISTE LA LLUVIA Y EL SOL, IDEAL PARA EXTERIORES, 10 AÑOS DE GARANTIA, HERRAJES DE ALUMINIO, CON UNA MANIVELA PARA UN FACIL ACCIONAR, INCLUYE TODA LA MANO DE OBRA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$110,200.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"esos toldos para que zona serian."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Para la parte de arriba en frente"

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"pero a quien va a beneficiar."

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"a los locatarios nuevos."

SEXTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratar prestación de servicios profesionales del Programa Cuenta Corriente del Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.

NOMBRE DEL SERVICIO:	VIATICOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"En este tema como ya nos explico la directora en la administración 2018-2021 no hubo muchos recursos federales en varios rubros no abrieron ventanillas, en la administración de Manuel Haro se hicieron buenas gestiones llegaron hasta los 19 millones en ese tiempo cuando si se abrieron, entonces nos pasan el dato que ahora si se van a abrir, para esos son los viáticos para que en cuanto se abran, casi siempre se abren en semana santa para que muchos municipios no vayan, entonces sería mandar todo el personal, tenemos que mandarles equipos de computo, impresoras, escáner porque cada observación que pidan allá en el hotel que se hospeden tienen que estar trabajando y presentando eso, así mismo a veces se necesita contratar empresas para asesorías y secretarías que se contratan para estar haciendo la presentación del proyecto esperamos que si las abran y estemos en condiciones de lograr el record en obra pública

SEPTIMO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratar prestación de servicios profesionales del Programa Cuenta Corriente del Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.

NOMBRE DEL SERVICIO:	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO, DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, ESTUDIO HIDROLÓGICO TOPOGRÁFICO, RENTA DE MAQUINARIA PESADA, RENTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS MENORES.
LOCALIDAD:	JOCOCOTEPEC, JALISCO
MONTO:	\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Igual los proyectos tienes que estar sustentados tema del pozo, tema de varias calles para cada obra se tiene que presentar estudio de mecánica de suelo."

OCTAVO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la creación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como se autorice al Presidente Municipal y Sindico, indistintamente, llevar a cabo la socialización, gestión y seguimiento correspondiente para efectos de su debida integración de dicho Gabinete dentro del marco del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Publica, pudiéndose incorporar los regidores que así lo decidan .-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Nos lo piden como requisito del Estado es para poder bajar recursos para la prevención del delito ahí el tema de seguridad publica tenemos que dar las formalidades con los directores que conforman, hay un reglamento en el que especifica entonces de acuerdo al reglamento lo conformamos en el tema de seguridad, que convenios de colaboración podemos celebrar con ellos, es por medio de estos gabinetes es donde podemos recibir beneficio y puede que algunos beneficios sean materiales, pero también son en tema de asesorías en temas de talleres que vengan a capacitar elementos etc.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Para cuando sería?”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Saliendo la aprobación se lo mando a Nancy y Romina que son las encargadas de estos temas ellas notifican a la licenciada flor que es la del Estado y nos acoplamos a la agenda.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“ok porque va a circular la convocatoria para conformarlo.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Si se puede convocar a todos, pero ciertas personas que dé a fuerzas tienen que estar en la conformación, pero los demás nos podemos incluir si nos interesa.”



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

NOVENO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la discusión y aprobación de la “Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos 2021” del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO					
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021					
SEGUNDA MODIFICACIÓN INGRESOS ESTIMADOS					
CRI LEY ING.	CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	PRIMERA MODIFICACIÓN 2021	SEGUNDA MODIFICACIÓN 2021	AMPLIACIONES/REDUCCIONES
	IMPUESTOS	\$ 33,686,826	\$ 40,403,827	\$ 43,729,038	10,042,212.00
	Impuesto sobre los Ingresos	\$ 101,818	\$ 101,818	\$ 15,560	-86,258.00
	Impuestos sobre el Patrimonio	\$ 32,847,736	\$ 39,417,283	\$ 42,498,338	9,650,602.00
	Accesorio de los Impuestos	\$ 737,272	\$ 884,726	\$ 1,215,140	477,868.00
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ 529,300	\$ 283,815	283,815.00
	Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$ -	\$ 529,300	\$ 283,815	283,815.00
	DERECHOS	\$ 29,272,122	\$ 31,719,525	\$ 50,293,157	21,021,035.00
	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 4,142,767	\$ 4,681,327	\$ 4,808,750	665,983.00
	Derechos por prestación de servicios	\$ 22,197,994	\$ 23,973,834	\$ 44,748,936	22,550,942.00
	Accesorios de Derechos	\$ 886,688	\$ 1,019,691	\$ 575,544	-311,144.00
	Otros Derechos	\$ 2,044,673	\$ 2,044,673	\$ 159,927	-1,884,746.00
	PRODUCTOS	\$ 1,802,367	\$ 2,118,651	\$ 1,349,610	-452,757.00
	Productos	\$ 1,802,367	\$ 2,118,651	\$ 1,283,362	-519,005.00
	Otros productos no especificados	\$ -		\$ 66,248	66,248.00
	APROVECHAMIENTOS	\$ 795,555	\$ 885,572	\$ 202,764	-592,791.00
	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	\$ -			0.00
	Accesorios de Aprovechamientos	\$ 795,555	\$ 885,572		-795,555.00
	Otros provechamientos	\$ -		\$ 202,764	202,764.00
	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones				0.00
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS	\$ 127,712,733	\$ 152,641,187	\$ 152,523,319	24,810,586.00
	PARTICIPACIONES	\$ 74,965,806	\$ 78,473,898	\$ 82,499,265	7,533,459.00
	FEDERALES	\$ 67,302,938	\$ 70,811,030	\$ 74,703,747	7,400,809.00
	Fondo General de Participaciones (Federal)	\$ 52,782,883	\$ 53,838,541	\$ 52,508,088	-274,795.00
	Fondo de Fomento Municipal (Federal)	\$ 7,191,362	\$ 7,910,499	\$ 10,296,926	3,105,564.00
	Fondo de Fiscalización y Recaudación (Federal)	\$ 3,723,627	\$ 3,723,628	\$ 3,420,666	-302,961.00
	Fondo de Compensación (Federal)	\$ 254,959	\$ 313,597	\$ 983,837	728,878.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Federal)	\$ 1,438,105	\$ 1,466,867	\$ 1,479,869	41,764.00
	Gasolinas y Diésel (Federal)	\$ 1,757,898	\$ 1,757,898	\$ 1,426,317	-331,581.00
	Fondo del Impuesto sobre la Renta (Federal)	\$ 154,104	\$ 1,800,000	\$ 4,588,044	4,433,940.00
	ESTATALES	\$ 7,662,868	\$ 7,662,868	\$ 7,795,518	132,650.00
	Participaciones del Estado	\$ 7,662,868	\$ 7,662,868	\$ 7,795,518	132,650.00
	APORTACIONES	\$ 51,553,836	\$ 51,553,836	\$ 46,243,616	-5,310,220.00
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 18,153,792	\$ 18,153,792	\$ 14,868,604	-3,285,188.00
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 33,400,044	\$ 33,400,044	\$ 31,375,012	-2,025,032.00
	CONVENIOS	\$ -	\$ 19,787,000	\$ 21,277,855	21,277,855.00
	Gobierno Federal	\$ -			0.00
	Gobierno Estatal	\$ -	\$ 19,787,000	\$ 21,277,855	21,277,855.00
	Fondos distintos de las Aportaciones	\$ -			0.00
	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 1,193,091	\$ 2,826,453	\$ 2,502,583	1,309,492.00
	Tenencias o uso de vehículos	\$ 1,848	\$ 2,014	\$ 1,097	-751.00
	Fondos de compensación ISAN	\$ 263,314	\$ 268,580	\$ 272,229	8,915.00
	Impuesto sobre automóviles nuevos	\$ 927,929	\$ 1,855,859	\$ 1,305,635	377,706.00
	Otros incentivos económicos	\$ -	\$ 700,000	\$ 923,622	923,622.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -		\$ 54	54.00
	INGRESOS POR ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ -		\$ 5,000,000	5,000,000.00
	TOTAL INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO 2021	193,269,603.00	228,298,062.00	253,381,757.00	60,112,100.00

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021					
RAMO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRIMERA MODIFICACIÓN 2021	SEGUNDA MODIFICACIÓN 2021	AMPLIACIONES/REDUCCIONES
1000	Servicios personales	\$ 68,927,402	\$ 73,759,121	77,633,450.00	8,706,048.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 39,471,564	\$ 39,471,564	\$ 38,535,513	-936,051.00
111	Diets	\$ 2,776,008	\$ 2,776,008	\$ 2,458,563	-317,445.00
113	Sueldos base	\$ 36,695,556	\$ 36,695,556	\$ 36,076,950	-618,606.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 16,269,538	\$ 20,794,082	\$ 26,640,847	10,371,309.00
121	Honorarios asimilables a salarios	\$ -	\$ 824,546	\$ 650,078	550,078.00
122	Salarios al personal eventual	\$ 16,269,538	\$ 19,969,536	\$ 25,990,769	9,721,231.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 11,110,300	\$ 11,710,300	\$ 9,678,321	-1,431,979.00
132	Prima vacacional y dominical	\$ 9,628,300	\$ 9,628,300	\$ 7,536,014	-2,092,286.00
133	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 1,482,000	\$ 2,082,000	\$ 2,142,307	660,307.00
1400	Seguridad Social	\$ 2,076,000	\$ 1,687,654	250,239.00	250,239.00
144	Cuotas para el seguro de vida del personal			\$ 250,239	250,239.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 2,076,000	\$ 1,687,654	\$ 2,357,773	281,773.00
152	Indemnizaciones por separación	\$ 2,076,000	\$ 1,364,370	\$ 1,715,593	-360,407.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas servicios médicos y hospitalarios		\$ 323,284	\$ 642,180	642,180.00
1700	Pagos de estímulos a servidores públicos	\$ -	\$ 95,521	\$ 170,757	170,757.00
171	Estímulos por el día del servidor públicos	\$ -	\$ 95,521	\$ 170,757	170,757.00
2000	Materiales y suministros	\$ 32,833,474	\$ 38,052,395	40,597,610.00	7,764,136.00
2100	Materiales de admon., emisión de documentos y arts. Oficiales	\$ 1,285,185	\$ 2,037,336	\$ 2,325,144	1,039,959.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 432,500	\$ 556,638	\$ 810,860	378,360.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 300,000	\$ 103,688	\$ 138,105	-161,895.00
213	Material estadístico y geográfico	\$ -	\$ 85,645	\$ 144,046	144,046.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 230,000	\$ 184,569	\$ 203,480	-26,520.00
215	Material impreso e información digital	\$ 200,000	\$ 673,345	\$ 658,397	458,397.00
216	Material de limpieza	\$ 102,685	\$ 227,660	\$ 209,892	107,207.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 20,000	\$ 205,791	\$ 160,364	140,364.00
2200	Alimentos y utencilios	\$ 874,712	\$ 1,038,012	1,305,296.00	430,584.00
221	Alimentación para servidores públicos	\$ 849,712	\$ 999,712	\$ 1,259,980	410,268.00
222	Alimentación de animales	\$ 25,000	\$ 38,300	\$ 42,945	17,945.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación			\$ 2,371	2,371.00
2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 3,037,886	\$ 3,402,962	\$ 3,352,045	314,159.00
241	Productos no minerales no metálicos	\$ 200,000	\$ 73,520	\$ 105,224	-94,776.00
242	Cemento y productos de concreto	\$ 50,000	\$ 23,500	\$ 20,531	-29,469.00
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 300,000	\$ 2,300,000	\$ 1,787,382	1,487,382.00
247	Artículos metálicos para la construcción	\$ 100,000	\$ 39,585	\$ 28,300	-71,700.00
248	Materiales complementarios	\$ 10,000	\$ 8,900	\$ 57,449	47,449.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 2,377,886	\$ 957,457	\$ 1,353,159	-1,024,727.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 9,865,032	\$ 10,871,843	\$ 11,041,808	1,176,776.00
251	Productos químicos básicos	\$ 20,000	\$ 10,000	\$ -	-20,000.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ -	\$ 16,440	\$ 27,122	27,122.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 9,845,032	\$ 4,987,569	\$ 4,745,312	-5,099,720.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ -	\$ 5,742,600	\$ 6,156,568	6,156,568.00
259	Otros productos químicos	\$ -	\$ 115,234	\$ 112,806	112,806.00
2600	Combustibles, lubricantes, aditivos	\$ 15,264,171	\$ 17,790,588	\$ 19,465,194	4,201,023.00
261	Combustibles	\$ 15,264,171	\$ 17,790,588	\$ 19,465,194	4,201,023.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	555,827.00	61,425.00	92,795.00	-463,032.00
271	Vestuario y uniformes	\$ 555,827	\$ 61,425	\$ 72,454	-483,373.00
272	Prendas de seguridad			\$ 10,083	10,083.00
273	Artículos deportivos			\$ 10,258	10,258.00
2800	Materiales y suministros de seguridad	\$ 150,661	\$ 35,224	\$ -	-150,661.00
	Materiales de seguridad pública	\$ 150,661	\$ 35,224	\$ -	-150,661.00
2900	Herramientas, Refacciones y accesorios menores	\$ 1,800,000	\$ 2,815,005	\$ 3,015,328	1,215,328.00
291	Herramientas menores	\$ 50,000	\$ 59,521	\$ 103,052	53,052.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 50,000	\$ 462,633	\$ 562,676	512,676.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	\$ 360,000	\$ 29,915	\$ 389,060	29,060.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 80,000	\$ 181,864	\$ 55,174	-24,826.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 5,000	\$ 2,500	\$ -	-5,000.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 1,245,000	\$ 1,969,500	\$ 1,727,777	482,777.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ -	\$ 99,772	\$ 177,589	177,589.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 10,000	\$ 9,300	\$ -	-10,000.00
3000	Servicios generales	\$ 24,821,419	\$ 46,133,710	\$ 47,444,907	22,623,488.00



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2021 - 2024

3100	Servicios básicos	\$ 18,656,000	\$ 17,580,491	\$ 19,583,847	927,847.00
311	Servicios de energía eléctrica	\$ 18,056,000	\$ 17,056,000	\$ 19,010,023	954,023.00
313	Servicio de agua potable	\$ 600,000	\$ 31,040	\$ 78,214	-521,786.00
314	Servicio de telefonía tradicional	\$ -	\$ 452,156	\$ 458,292	458,292.00
317	Servicios de acceso a internet	\$ -	\$ 41,295	\$ 37,318	37,318.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 1,667,576	\$ 4,404,996	\$ 3,935,050.00	2,267,474.00
322	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 1,377,576	\$ 951,329	\$ 869,775	-507,801.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo	\$ 170,000	\$ 237,918	\$ 232,821	62,821.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 120,000	\$ 168,490	\$ 129,934	9,934.00
325	Arrendamiento de vehículos			\$ 6,380	6,380.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	\$ 2,401,269	\$ 2,073,099	2,073,099.00
329	Otros arrendamientos	\$ -	\$ 645,990	\$ 623,041	623,041.00
3300	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 1,500,000	\$ 3,468,379	\$ 2,526,541	1,026,541.00
331	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 750,000	\$ 850,085	\$ 835,200	85,200.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			\$ 58,000	58,000.00
333	Servicios de consultoría administrativa e informática	\$ -	\$ 2,265,000	\$ 1,444,047	1,444,047.00
334	Servicios de capacitación		\$ 11,174	\$ 7,174	7,174.00
337	Servicios de protección y seguridad	\$ 750,000	\$ 342,120	\$ 182,120	-567,880.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 991,591	\$ 842,985	\$ 979,810	-11,781.00
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 251,591	\$ 291,591	\$ 273,603	22,012.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 13,101	3,101.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 730,000	\$ 497,246	\$ 641,561	-88,439.00
347	Fletes y maniobras	\$ -	\$ 44,148	\$ 51,545	51,545.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 200,000	\$ 18,444,401	\$ 19,145,942	18,945,942.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ -	\$ 2,925,845	\$ 2,810,576	2,810,576.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		\$ 7,626	\$ 5,251	5,251.00
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo De Computo Y Tecnología De La Información			\$ 1,000	1,000.00
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			\$ 15,980	15,980.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 100,000	\$ 690,312	\$ 426,816	326,816.00
356	Reparación y mantenimiento de equipos de defensa y seguridad	\$ -	\$ 27,854	\$ 15,193	15,193.00
357	Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas	\$ 100,000	\$ 759,824	\$ 871,601	771,601.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -	\$ 13,895,620	\$ 14,895,933	14,895,933.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$ -	\$ 137,320	\$ 103,592	103,592.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 258,468	\$ 182,198	\$ 121,799	-136,669.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 258,468	\$ 182,198	\$ 121,799	-136,669.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 9,404	\$ 55,755	\$ 21,661	12,257.00
371	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales			\$ 2,668	2,668.00
375	Viáticos en el país	\$ 9,404	\$ 15,755	\$ 7,085	-2,319.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ -	\$ 40,000	\$ 11,908	11,908.00
3800	Servicios oficiales	\$ 688,380	\$ 688,380	\$ 800,674	112,294.00
382	Gastos de orden social	\$ 588,380	\$ 588,380	\$ 635,274	46,894.00
383	Congresos y convenciones	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 165,400	65,400.00
3900	Otros servicios generales	\$ 850,000	\$ 466,125	\$ 329,583	-520,417.00
391	Gastos de defunción	\$ 450,000	\$ 121,765	\$ 126,540	-323,460.00
392	Impuestos y derechos	\$ 400,000	\$ 138,097	\$ 80,557	-319,443.00
394	Erogaciones por resoluciones administrativas y/o judiciales	\$ -	\$ 206,263	\$ 122,486	122,486.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 20,659,436	\$ 15,662,006	\$ 15,717,299.00	-4,942,137.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ 13,280,000	\$ -	\$ -	-13,280,000.00
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 13,280,000	\$ -	\$ -	-13,280,000.00
4200	Transferencias al resto del Sector Público	\$ -	\$ 7,975,715	\$ 7,331,690	7,331,690.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ -	\$ 7,975,715	\$ 7,331,690	7,331,690.00
4300	Subsidios y Subvenciones			\$ 1,003,130	\$ 1,003,130
433	Subsidios para inversión			\$ 1,003,130	1,003,130.00
4400	Ayudas sociales	\$ 4,172,751	\$ 4,279,606	\$ 3,188,354	-984,397.00
441	Ayudas sociales a personas	\$ 4,172,751	\$ 3,872,751	\$ 2,937,604	-1,235,147.00
442	Becas	\$ -	\$ 75,000	\$ 61,250	61,250.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ 49,285	\$ 27,000	27,000.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro		\$ 282,570	\$ 162,500	162,500.00
4500	Pensiones y jubilaciones	\$ 2,617,252	\$ 2,617,252	\$ 3,084,666	467,414.00
451	Pensiones	\$ 2,617,252	\$ 2,617,252	\$ 3,084,666	467,414.00
4600	Transferencias a Fideicomisos del Ejecutivo	\$ 589,433	\$ 789,433	\$ 1,109,459	520,026.00
461	Transferencias a fideicomisos al poder Ejecutivo	\$ 589,433	\$ 789,433	\$ 1,109,459	520,026.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 2,350,000	\$ 259,096	\$ 792,014.00	-1,557,986.00

5100	Mobiliario y Equipo de administración	\$ 350,000	\$ 143,872	\$ 111,194	-238,806.00
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 350,000	\$ 45,000	\$ 10,439	-339,561.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ -	\$ 98,872	\$ 100,755	100,755.00
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo			\$ 24,440	24,440.00
	Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo			\$ 24,440	24,440.00
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 2,000,000	\$ -		-2,000,000.00
	Instrumental médico y de laboratorio	\$ 2,000,000	\$ -	\$ -	-2,000,000.00
	Vehículos y equipo de transporte			\$ 394,400	394,400.00
	Vehículos y equipo Terrestre			\$ 394,400	394,400.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	\$ 115,224	\$ 261,980	261,980.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	\$ -	\$ 42,100	\$ 30,392	30,392.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ -	\$ 73,124	\$ 231,588	231,588.00
6000	Inversión pública	\$ 19,382,438	\$ 46,704,857	\$ 60,833,157	41,450,719.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ 1,228,646	\$ 18,463,627	\$ 30,068,263	28,839,617.00
612	Edificación no Habitacional en proceso	\$ -	\$ 3,950,000	\$ 4,336,455	4,336,455.00
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1,228,646	\$ -	\$ -	-1,228,646.00
615	Contrucción de vías de comunicación en proceso	\$ -	\$ 14,513,627	\$ 25,731,808	25,731,808.00
6200	Obra pública en bienes de dominio propio	\$ 18,153,792	\$ 28,241,230	\$ 30,764,894	12,611,102.00
622	Edificación no habitacional		\$ 4,553,212	\$ 5,987,619	5,987,619.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 14,000,000	\$ 11,534,226	\$ 11,455,479	-2,544,521.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 1,153,792	\$ 12,153,792	\$ 13,321,796	12,168,004.00
625	Construcción de vías de comunicación	\$ 3,000,000	\$ -	\$ -	-3,000,000.00
9000	Deuda pública	\$ 24,295,434	\$ 7,726,877	\$ 10,363,320	-13,932,114.00
	Amortización de la Deuda pública	\$ 7,646,205	\$ 4,352,904	\$ 2,646,205	-5,000,000.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ 7,646,205	\$ 4,352,904	\$ 2,646,205	-5,000,000.00
	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	\$ 4,352,904	\$ 2,652,904	\$ 3,717,115	-635,789.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ 4,352,904	\$ 2,652,904	\$ 3,717,115	-635,789.00
	Adefas	\$ 12,296,325	\$ 721,069	\$ 4,000,000	-8,296,325.00
	ADEFAS por servicionios personales	\$ 12,296,325	\$ -	\$ -	-12,296,325.00
	ADEFAS por conceptos distintos de servicios personales	\$ -	\$ 721,069	\$ 4,000,000	4,000,000.00
	TOTALES	\$ 193,269,603	\$ 228,298,062	\$ 253,381,757.00	60,112,154.00
	TOTAL INGRESOS MODIFICADOS:		\$ 228,298,062	\$ 253,381,757	
	TOTAL EGRESOS MODIFICADOS:		\$ 228,298,062	\$ 253,381,757	
	PUNTO DE EQUILIBRIO:		\$ -	\$ -	

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Es un tema que el presupuesto 2021 se aprobó por la administración pasada ese presupuesto quedo aprobado a los 6 meses se pone a evaluación de cómo están los números, porque un presupuesto es presupongo que me va a llegar este dinero y presupongo que me voy a gastar tanto, entonces a los 6 meses se tiene que hacer un balance entonces dentro del balance hubo un incremento en recaudación hubo más gestiones por parte del equipo se logro un incremento entonces se invirtió el dinero y se gasto en otro rubro, entonces esta segunda modificación aunque esta administración hizo esto de los 3 meses de octubre a diciembre vamos a modificar un presupuesto que van aprobar los otros, entonces solicito que se modifique porque esto que se presuponía se lograron recaudar más que en otras administraciones se lograron recaudar 25 3383 millones que eso fue lo que nos llevo hacer un record en obra pública, en pozos, depósitos, infraestructura, casas de asistencia, apoyos, programas entonces ese buen trabajo nosotros pensamos que nos íbamos a quedar en los 193, generamos una mayor recaudación, reducimos en ciertas cosas gastos, temas de nominas, apretamos la tuercas en muchos rubros entonces lo que nosotros presupuestamos logramos mas hablo de la administración y por eso se hacen estas adecuaciones para incrementar porque lo tenemos que meter sino no lo podemos ejercer, tuvimos un incremento histórico en Jocotepec."

DÉCIMO PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para solicitar a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la autorización para que el LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON, y L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ con el carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL respectivamente celebren y suscriban, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa Social "RECREA apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, con la Secretaria de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- EL H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "**Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar**" para el **ejercicio fiscal 2022**, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la **Modalidad B**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del

cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de **\$4'318,488.30 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.)**, mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.-----

SEGUNDO.- Se aprueba y autoriza a la Encargada de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme.-----

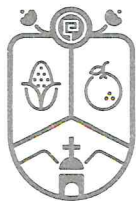
TERCERO.- Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2022 dos mil veintidós, que para tal efecto se firme.-----

CUARTO.- El H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco ratifica a la **C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO** como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.-----

QUINTO.- Se aprueba y faculta a los **C. LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, Presidente Municipal; LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON Sindico Municipal y Secretario General; L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ Encargada de la Hacienda Municipal;** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Jocotepec, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Por ahí les hice llegar en el grupo del pleno un punto de acuerdo donde vienen varios puntos, el gobierno del Estado desde el 2018 viene desarrollando un programa para los estudiantes Kinder, Primaria y Secundaria les entregan todo el material escolar, mochila, uniforme y calzado van a ser 8264 paquetes donde el municipio se tiene que comprometer a poner 50% y el Estado tiene que poner el 50% estamos hablando que tendremos una cantidad exacta del estado pone 4’318 488.30 y nosotros la misma cantidad aquí la experiencia maestra si les quisiera hacer algún comentario de como se ha realizado esto a mí en lo personal me ha tocado entregar en Huejo en todos lados y los comentarios de los papas que tiene hasta 3 o 4 hijos dicen que ha sido un buen apoyo para todas las familias que tienen estudiantes porque todos entran publicas solo escuelas públicas.”

La Regidora Marisela Navarro Gudiño hace uso de la voz:

“Los padres de familia están muy agradecidos porque por ejemplo decía carlín hasta 3 niños tienen en la escuela y el calzado es de muy buena calidad el uniforme que ya no se les compraría que eso es un apoyo para ellos la mochila lleva hojas, plastilina, colores van muchas cosas que también las utilizan y así sea un padre de familia pues imagínate el apoyo que se les da y para quien tiene 3 o 4 súper bien para ellos.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Es darle igualdad al tema educativo es con lo que nos topamos desde el 2018 y gracias a dios estamos en este programa es bueno es un gasto comprobable pero creo que es la mejor inversión.”

La Regidora Marisela Navarro Gudiño hace uso de la voz:

“Si no es muy padre porque todos los niños como dice carlín todos entran con el Zapato nuevo todos parejitos.”

DÉCIMO PRIMER PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice los siguientes puntos de:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se aprueba que el Gobierno de Jocotepec celebre convenio de colaboración con el ejido de la loma respecto al uso del viejo basurero, aprovechamiento de caminos, realizar obras civiles de clausura apegadas a la NOM-083-SEMARNAT-2003, delimitación del predio, rehabilitación de caminos y apoyos económicos que se acuerden con el ejido

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink on the left margin)

para sanear el impacto ambiental que sufrió el entorno por administraciones anteriores y demás que se acuerde con el ejido.-----

SEGUNDO.- Se aprueba celebrar convenio modificatorio al contrato de concesión de recolección traslado y destino de residuos sólidos no peligrosos del Municipio de Jocotepec celebrado con GIRSSA para adecuar la operación y obras civiles pertinentes de acuerdo a lo que marca la NOM-083-SEMARNAT-2003 para el destino de residuos que se viertan en la parcela 63 propiedad del Municipio ubicado en el ejido de la loma, por un lapso de 18 meses.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO PRIMER DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Convenio modificatorio con GIRRSA, tenemos un contrato de concesión que se celebro con ellos se tiene pactado 25 años de concesión entonces tenemos una problemática les comparto el contexto histórico en la administración de 1999 creó con José Olmedo se hizo el tiradero en la Loma entonces administración tras administración hicieron ese cerro de basura para operar un relleno sanitario tienes que estar acoplado a la norma 083 de SEMARNAT que es una norma oficial mexicana, operación, rehabilitación y temas de basura, desgraciadamente en marzo de 2018 en la administración de mi tío Manuel alguien provoco un incendio afectando contaminación ambiental, flora y fauna silvestre si hubo una contingencia ambiental fuerte, cual fue la indicación que se hicieran los trabajos

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Si así dijeron ellos pero yo porque voy a pagar casi 4 millones si yo no contamine el pueblo le dije porque si nos vamos a hacerlo legal, mejor si tú te comprometes a echar la mano y nadie se pelea entonces le puse un ejemplo se escucha un poco burdo pero bueno si les explique, que sirva como destino para los residuos por 18 meses y el convenio que vamos a celebrar con GIRSSA en 18 meses podemos tirar nosotros pero le tenemos que decir a SEMADET ya clausuramos porque si no van a llegar sanciones al Municipio, entonces el tema es con GIRSSA a obligar y poner una clausula de convenio modificadorio de decirles si en 18 meses tu no me tienes construido un relleno sanitario sin declaración pierdes, ahorita no tenemos una clausula pero si se pondrá que en 18 meses se tiene que tener construido y si no es así pierden 22 años de trabajo, si sacamos un conteo histórico en el Municipio se sacan al día 50 toneladas ellos nos cobran 457 pesos por traslado por cada tonelada, pero nosotros para tirarla en Ixtlahuacan pagamos 311.94 por cada tonelada, desde enero hacia atrás contando 18 meses pagamos 8 millones de destino que es lo que pasaría, ese dinero se podría invertir en esa obra de clausura, como nosotros no podemos auto dar el destino porque esta concesionado a la empresa no le pagaríamos 311 pesos le pagaríamos de acuerdo a lo que dice en el contrato que son 250 y nos ahorraríamos dos millones para el Municipio, como ellos tienen el destino nosotros si tenemos que pagarle a ellos esta concesionado entonces por eso ellos que paguen la obra, ellos pondrían la bascula, entonces la intención es que se opere 18 meses, se rehabilite se sanie y se haga la clausura porque los exiliados siguen saliendo y un posible rebombé para estar limpiando, entonces así seria a 18 meses, o una concesión nueva y nos vamos al tema de rescisión por incumplimiento, y con el ejido seria un convenio de colaboración donde nosotros les daríamos los beneficios de la obra de 3 millones, indemnizaciones, desvió de ese cause para que ya no se contamine, el predial, no les estamos pidiendo permiso para entrar pero si es para colaborar."

Cuate: nada mas una pregunta no vas a poner ninguna clausula por los camiones porque los 3 camiones que traen están bien jodidos.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"De hecho ese uno de los incumplimientos y en el contrato principal dice que tipo de camiones debe de tener."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

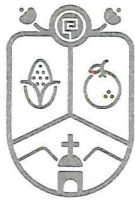
"porque de que te va a servir el vertedero aquí en corto si los camiones no te sirven."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"se traían 7 camiones y una camioneta, pero ni con 7 camiones se estaba dando abasto, que pasaba antes con dos o 3 camiones se recolectaba todo ahorita no."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"No y aquí uno de los factores es que empezaban a las 4 de la mañana a recoger basura ahorita empiezan a las 6 o 7 de la mañana pues ya el tráfico los entretiene, que trabajen de noche yo creo q de 1 de la mañana y les queda libre."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"También de este tema les quiero mandar un mensaje a los del ejido de la loma no sé si fue a manera de chisme Bombín, pero me dijeron que andabas diciendo que yo compre a Javier Macías, eso se han hecho que las negociaciones se traben un poco, así me lo comentaron igual no sé quien este alterando a esas personas, pero les explique el proyecto y el secretario del ejido empezó a decir que Hugo se acerco con ellos diciéndoles que supuestamente yo compre a Javier y que yo le iba hacer un banco de balastre y dije en ese caso lo hago para mi, entonces Javier si anda un poco sentido entonces si alguna persona está dañando la imagen de Gabriel , entonces más que nada la opción es beneficiar al Ejido, a nadie se está comprando y a nadie, cuando lo que queremos generar es un beneficio , todavía no investigamos pero no sé si sea a manera de chisme o se quieran genera broncas entre tú y yo y Gabriel si fue a si no va por ahí."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Esta sencillo a mi nada más se me ha acercado un ejidatario del ejido de la loma con todo gusto podemos a platicar con él y yo le dije porque no se acercan con Javier y me dicen es que Javier ya está del lado del Ayuntamiento a lo mejor el proyecto esta bueno hay que llamar al Presidente para hacer una reunión y con gusto voy y atiendo todas las necesidades lo que le dije a Karina de los ciudadanos que se acercan conmigo pero no voy a meter conflicto."

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a celebrar convenio de colaboración con el Ejido de Huejotitan, respecto a gestionar la realización de un libramiento.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR

11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
----	------------------------------	----------	---------

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Y de una vez aprovechando con el ejido de huejo se pretende celebrar convenio de colaboración , se pretende hacer un convenio de colaboración ya que se pretende construir un libramiento, fui a una reunión con los ejidatarios de Huejo, porque solo tienen una entrada y una salida porque están sumiendo la calle nos citaron para hablar de este tema, entonces ahí donde van a pasar la nueva carretera que se autorice celebrar ese convenio con el ejido de Huejo, muchos están interesados y al haber un libramiento crece porque ellos podrían poner terrenos negocios tiendas, en la entrada."

DÉCIMO TERCER PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización del siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2022 del Programa Cuenta Corriente, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE CALLE FILÓSOFOS HASTA LIBRAMIENTO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$3'161,570.49 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 49/100 M.N.)

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DÉCIMO CUARTO PUNTO: El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la renuncia del Secretario General **Lic. Rogelio Ramos Pérez**, ya que por cuestiones personales no puede seguir en el cargo; y así mismo se apruebe que el Sindico Municipal **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** asuma también las funciones de **Secretario General** de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	FALTA JUSTIFICADA
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos la renuncia del **Lic. Rogelio Ramos Pérez** y se aprueba el nombramiento del **Sindico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACÓN** Como **SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO**, en los términos del artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y tomando la debida protesta de ley.-----

DECIMO QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- *El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:*

“Solicitarles se realice, comentarles hicimos un recorrido como presidente de la comisión con el director de panteones hicimos el recorrido en el panteón de Jocotepec como lo pretendemos hacer en cada municipio en cada delegación perdón, sigue la delegación de San Cristóbal y surgieron varios puntos por ejemplo hay un corral a espaldas del panteón

MARISOL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ce Israel Camarena

[Signature]

que colinda con la calle de anima sola que se supone que hay parte de ese corral en el panteón esta en desnivel muy desmarcado, se puede ya con tanta ingeniería con tanta arquitectura hacer algo que podamos tener acceso a el que son de ancho 30 metros por 15 o 20 de fondo es el panteón como todos están saturados yo creo que ahí sacaríamos un buen provecho en unas tumbas mas para nuestros santos difuntos eso sería una que se me apoye con la información si le pertenece al panteón o no, que esas escrituras están en reglas para tomar cartas sobre el asunto como parte de que nos obliga a dar un beneficio en el área de panteón , hay una bodega que se utilizo como tal cuando estuvieron hacer la construcción, es una bodega muy amplia ya no se utiliza esta sola está cerrada y no ha sido vandalizada, entonces cuando lleguen sus difuntos por la entrada de Morelos le hacen su ultima oración pero lo recogen y se lo vuelven a llevar porque no hay una área de descanso, entonces les pido para solicitarles el servicio allá para ver las medidas de las bodegas para que sea una área de descanso para esa zona mientras poder ofrecer ese servicio, había una fuga de agua ahí estaba un charcote lo único que requería era conectarle una llave para que cuando alguien agarrara agua de esa manguera no estarla doblando y no esté el tiradero se supone que ya tenía que estar corregido este tema pero no hay pila no hay muchos difuntos en esa área yo pienso que en esa misma bodega poniendo un tinaco que tenga agua disponible no hay servicio en esa red puede estar abasteciendo a la gente es otras de las cuestiones y por ultimo ahí reepegado al estacionamiento de los maestros hay un terreno que si tu vas al panteón obviamente es un estacionamiento que dejaron para ese acceso al parecer esa propiedad es de un particular quisiera que se investigara quien es el dueño y en qué año darle seguimiento para reutilizarlo porque hay una puerta, es donde se almacena la basura, porque estaría bien circular ese terreno porque es mas basura la que van y le tiran del lado externo del fraccionamiento que lo que se colecta del panteón es algo que tenemos que controlar esto está la puerta dañada, le comentaba al cuidador del panteón que fue a visitar a uno de sus santos difuntos, al parecer el vecino tomo unas fotos al carro para que se tomara las medidas correspondientes que se tomen aspectos legales.”

SEGUNDO PUNTO.- La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“yo quiero pedirles que se ponga a consideración dentro de las gestiones de obras el apoyo y construcción de la secundaria de Zapotitan ya sabemos que tenemos el apoyo que está pendiente la entrega de los toldos pero nuestra población escolar sigue disminuyendo si quisiera que se brindara el apoyo a la secundaria y como segundo la gestión del puente que ya teníamos se supone autorizada de la calle avenida del trabajo con insurgentes.”

La Regidora Rosa Elizabeth Gómez Amezcua hace uso de la voz:

“Yo también pediría antes de que entren las aguas porque van los niños a la escuela.”

TERCER PUNTO.- La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Quisiera preguntar qué paso habíamos platicado la regidora Anabel y yo del comodato para clínica de diálisis se va hacer o no?”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

"Esta aprobado no se iniciado su proyecto iban hacer un estudio de mercado para ver si les resultaba."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Pero entonces todavía no se lleva a caso el convenio"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Esta aprobado por el pleno pero no se ha hecho nada, pero aun están checando."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Si viniera alguien de obras públicas y nos explicaran el calendario de obras pero sí que se mande a comisión pero si hay una calles que si urge que se chequen por los tiempos de agua, en el carrizal esta la situación de la calle catalina valencia que no se puede caminar, que si se tengan programadas para arreglar si no se puede este año balastre."

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 Dos Mil Veintidós**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **12:00 horas del día 04 de febrero de 2022**.

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SINDICO

C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA

C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR

LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA

C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR

MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR

C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA

LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN
REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN
REGIDOR

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL

A blue scribble or signature mark on the left side of the page, consisting of several overlapping, curved lines.